



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 AGO 1996

Expte. Nº 16.003/96

VISTO:

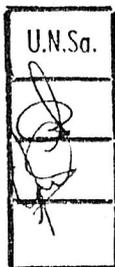
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Bioq. Laura Elsa Gómez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 418: "Infección por Tripanosoma Cruzi en Condiciones de inmunosupresión"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Bioq. Laura Elsa GOMEZ, D.N.I. Nº 16.376.531, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 418: INFECCION POR TRIPANOSOMA CRUZI EN CONDICIONES DE INMUNOSUPRESION del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Lic. María Asunción Segura, a partir del 18 de Marzo del corriente año, y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Laura Carolina Barberá.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 314 - 96